



H. AYUNTAMIENTO DE CHOCHOLÁ



2012 - 2015

ARTICULO 9 FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN.

CATALOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL.

PERIODO QUE SE REPORTA:
DE JULIO A DICIEMBRE DEL AÑO 2013.

UNIDAD ADMINISTRATIVA

SECRETARÍA MUNICIPAL.

TITULAR:



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO
MUNICIPAL
2012 - 2015

ING. ISIDRO ISMAEL QUINTAL QUINTAL.
SECRETARIO MUNICIPAL.

FECHA DE GENERACIÓN DEL DOCUMENTO:

05 DE MARZO DE 2014

FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

12 DE MARZO DE 2014.

TITULAR DEL UMAIP.



H. AYUNTAMIENTO
CHOCHOLÁ, YUC.
ADMINISTRACION
2012 - 2015
U.M.A.I.P.

LIC. CARLOS MANUEL DE JESUS PEÑA PECH.



H. AYUNTAMIENTO DE CHOCHOLÁ

2012 -2015



Chocholá, Yucatán a 05 de marzo de 2014.

Depto. Presidencia Municipal.

Asunto: Contestación.

Lic. Carlos Manuel Peña Pech.

Titular de la Unidad Municipal de Accesos
a la Información Pública, Chocholá, Yucatán.
Presente:

En atención a su oficio marcado con el numero **020/UMAIPCHO/2014** y a la importancia de remitir la información pública obligatoria descrita en el artículo 9 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y después de una búsqueda minuciosa en los archivos del H. Ayuntamiento de Chocholá, Yucatán, que se encuentran a mi cargo de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 fracción VIII y XII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, le señalo: -----

En resultado de dicha búsqueda se concluye que este H. Ayuntamiento durante el periodo comprendido de julio a diciembre del año 2013, no genero documento alguno relacionado con el catalogo de disposición documental, por lo que se declara la inexistencia de dichos documentos.

Sin más por el momento y por la atención que se sirva dar al presente le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO
MUNICIPAL

Ing. Isidro Ismael Quintana Quintana
Secretario Municipal del H. Ayuntamiento
de Chocholá, Yucatán.

Chocholá, Yucatán a 05 de marzo de 2014.